



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 21 de octubre de 2021.-

Hora : 09:15 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González

Concejales Inasistentes : Sr. Jorge Dedes Franco

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención Club Deportivo Copihues Rojos.
3. Aprobación Creación Proyecto "ADQUISICIÓN VETERINARIA MOVIL MUNICIPAL COMUNA DE COLBUN".
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1. Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria realizada el día jueves 23 de septiembre del 2021.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales y a la señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, realizada el día jueves 23 de septiembre de 2021.

3.2. Aprobación Subvención Club Deportivo Copihues Rojos.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar subvención al Club Deportivo Copihues Rojos, por un monto de \$ 1.696.486.- (un millón seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos), los que serán utilizados para adquirir:

- 250 kilos de semilla ballica nui y 5 kilos de trébol enano: \$ 1.049.986.-
- Materiales reparación de arcos de la cancha : \$ 469.000.-
- Materiales reparación graderías de público : \$ 177.500.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que ella conversó con el Presidente del Club, señalando que ellos necesitan esta subvención.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba la Subvención al Club Deportivo Copihues Rojos

3.3. Aprobación Creación Proyecto “ADQUISICION VETERINARIA MOVIL MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobarla creación del Proyecto “ADQUISICION VETERINARIA MOVIL MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN”, por un monto total de \$ 96.152.200.- (noventa y seis millones ciento cincuenta y dos mil doscientos pesos) y considera un aporte de \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos) de la Empresa Colbún S.A.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que le parece una muy buena idea, porque considera muy necesario tener una Clínica Veterinaria, ya sea acá en la Municipalidad o móvil, atendiendo a que en todos sus recorridos siempre le manifiestan el tema de los perros vagos, indicando que se necesitan esterilizaciones urgentes, pero tiene una duda con

respecto al proyecto donde dice: “La Clínica Veterinaria funcionara 24/7, es decir, todos los días de la semana prestando atenciones por sectores durante el día en horario de oficina y además atenciones de urgencia durante las noches. Para esto contará con el personal necesario el cual será financiado por el municipio”, señalando que entiende que el Municipio tiene un Veterinario y uno o dos asistentes, pero quiere saber si se va a considerar contratar a otras personas porque se necesita con urgencia un Veterinario Cirujano.

El Concejal señor Sepúlveda señala que tiene entendido que a la clínica que funciona en la Municipalidad viene una Cirujana y las personas hacen un copago por la atención, manifestando que sería necesario evaluar la posibilidad de contratar a un Veterinario que realice cirugías, porque el Veterinario que trabaja actualmente no realiza operaciones, consultando si se pretende contratar nuevo personal o se va a trabajar con el personal que hay.

El señor Presidente manifiesta que en el Presupuesto del año 2022 está considerado un Veterinario y un Ayudante, actualmente hay dos, la Sra. María Inés y Félix, más un tercero, que partiría una vez que se tenga la Clínica Veterinaria Móvil, señalando que si da la capacidad tendrían cuatro, pero en el Presupuesto se dejaron tres Veterinarios más un Técnico Pecuário.

El Concejal señor Sepúlveda consulta como se implementará la atención 24/7.

El señor Presidente informa que lo primero que están viendo es dejar un médico de llamada, no para estar en la Clínica, para que cuando se presente una urgencia con algún y si es necesario que se traslade la Veterinaria Móvil no habría ningún problema en desplazarse, además habrá una camioneta, se habla de 24 horas porque el servicio funcionara las veinticuatro horas, no significa que el Móvil este trabajando las 24 horas.

El señor Presidente señala que se pretende mejorar el servicio y hacer una infraestructura nueva en el Edificio antiguo del Municipio, en un retazo de terreno atrás de la inmueble.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan que aprueban.

El señor Presidente señala que él también aprueba.

El señor Presidente da por aprobado el punto N° 3 Creación Proyecto “ADQUISICION VETERINARIA MOVIL MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN”.

3.4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día lunes 18 de octubre del presente año.

1)				
<u>INGRESOS:</u>				M\$
<u>SUPLEMENTACION</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
03	02	Permisos y Licencias		<u>300.000.-</u>
			TOTAL	300.000.-
<u>EGRESOS:</u>				
<u>SUPLEMENTACION</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
24	03	A Otras Entidades Públicas		<u>300.000.-</u>
			TOTAL	300.000.-
2)				
<u>INGRESOS</u>				M\$
<u>SUPLEMENTACION</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
03	03	Participación Impuesto Territorial		22.000.-
05	01	Del Sector Privado		30.000.-
05	03	Otras Transferencias Entidades Públicas		<u>45.000.-</u>
			TOTAL	97.000.-
<u>EGRESOS</u>				
<u>SUPLEMENTACION</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
29	03	Vehículos		<u>97.000.-</u>
			TOTAL	97.000.-
3)				
<u>TRASPASO DE:</u>				M\$
<u>EGRESOS</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
22	08	Servicios Generales (Gestión)		<u>6.000.-</u>
			TOTAL	6.000.-
<u>A:</u>				
<u>EGRESOS</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
21	08	Servicios Generales (Servicios Comunitarios)		<u>6.000.-</u>
			TOTAL	6.000.-
4)				
<u>TRASPADO DE:</u>				M\$
<u>GASTOS:</u>				
<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>				
31	02	004 259 Pavimentación Ruta L-355 Colbún Alto		<u>120.000.-</u>
			TOTAL	120.000.-

A:

EGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG.

24	03	A Otras Entidades Públicas	120.000.-
		TOTAL	120.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal.

El señor Presidente consulta al Concejal señor Olivares si él es el Presidente de la Comisión de Finanzas.

El Concejal señor Olivares señala que efectivamente es así y que ayer se reunieron los señores Concejales con los Directivos de Finanzas de la Municipalidad y Salud, además del Director de Control, informando que después de una larga reunión pudieron subsanar las dudas que tenían respecto de las Modificaciones Presupuestarias, tanto de la Municipalidad como de Salud, agradeciendo la instancia porque cree que esas Comisiones de Trabajo ayudan a los señores Concejales a tomar las decisiones a conciencia para poder hacer su trabajo tranquilo y con toda la información que necesitan.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se da por aprobado el Punto N° 4 **Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día lunes 18 de octubre del presente año.

DE:

M\$

INGRESOS:

AUMENTAR

SUBT.ITEM.ASIG.

05	03	De Otras Entidades Públicas	120.000.-
07	01	Venta de Servicios	1.000.-
		TOTAL	121.000.-

A:

GASTOS

AUMENTAR

SUBT.ITEM.ASIG.

21	03	Otras Remuneraciones	42.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo	20.000.-

22	09	Arriendos	16.000.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	42.000.-
22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>1.000.-</u>
TOTAL			121.000.-

El señor Presidente consulta si en la reunión señalada anteriormente se trataron las dos Modificaciones.

El Concejal señor Olivares manifiesta que sí, se trataron las dos Modificaciones, con el Director de Administración y Finanzas y la Directora de Salud.

El señor Presidente solicita que quede registrado en el Acta que en sesiones de Concejo cuando se planteen Modificaciones Presupuestarias y el Concejal y Presidente de la Comisión de Finanzas don José Olivares, necesite tener mayores antecedentes, que no será necesario solicitarle autorización a él, porque en algunas ocasiones no está en la Municipalidad, para que asistan los funcionarios, solo se deberá comunicar al señor Secretario para que realice las coordinaciones con los Encargados de Finanzas de Salud, Educación y Municipalidad, según sea corresponda la modificación, indicando que es un sistema que implementará a contar de ahora.

El señor Presidente solicita que el Concejal señor Olivares que se comunique con el señor Secretario como Presidente de la Comisión de Finanzas, cuando necesite reunirse con los funcionarios Encargados de Finanzas del Municipio, Salud o Educación.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales y señorita Concejal.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se da por aprobado el Punto N° 5 Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

3.6. Varios

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señorita Jeannette.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que don Alejandro Grandón del sector de Maule Sur y un grupo de vecinos le hicieron llegar una información, donde le solicitan que la Cancha de Riego, que la tiene en Comodato la Agrupación MAPU Maule, se le ponga término a este Comodato, indicando que ya lo conversó con el Concejal señor Sepúlveda, porque según los vecinos se presta para malas prácticas, indicando que ella lo ha planteado en el Concejo por tercera vez, anteriormente por reclamos de cobros a las personas por jugar, solicitando que se pueda revisar el Comodato y así darle una solución definitiva al problema.

El señor Presidente manifiesta que le han llegado aproximadamente quince mensajes de distintas personas de Maule Sur, quienes le han informado varias situaciones, entre otras aunque señala que quiere dejar claro que él no lo ha visto, consumo de alcohol y como la infraestructura no tiene baño ni camarines las personas hacen sus necesidades delante de los niños, por lo mismo, solicita al señor Secretario que le haga llegar el Comodato para revisarlo y visitar las instalaciones, para planificar la instalación de baños.

El Concejal señor Sepúlveda informa que no hay baños y que la Agrupación le instalara agua a esas dependencias deportivas.

El señor Presidente informa que irá a visitar el lugar junto con el Director de SECPLA y el Director de Obras para ver la posibilidad de instalar baños.

La Concejal señorita Jeannette señala que Carabineros utilizaban la cancha, pero dejaron de ir porque tuvieron dificultades con la gente, indicando que ahora van a entrenar a Panimávida.

El señor Presidente informa que se hará una investigación, consultando al señor Secretario sobre quien podría realizar una investigación a una institución que estaría lucrando con bienes que son municipales.

El señor Secretario Municipal informa que la propia Municipalidad a través del Director de Control.

El señor Secretario informa que es un bien municipal que está entregado en Comodato a la Institución para la práctica del deporte, no quedó establecido el cobro por el uso de la cancha como tampoco está establecido en la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales.

El señor Presidente solicita que se le entregue el Comodato suscrito con esta institución, para analizar la situación con la Abogada, aparte de eso verá cómo se puede arreglar la infraestructura, al igual que en Panimávida que tampoco tiene baños independientes.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares informa que en la Población Gabriela Mistral el alumbrado público por el lado norte no funciona desde tres semanas, y solicita se estudie la posibilidad de darle un sentido a la calle, por el tema de los estacionamientos de los vehículos, porque las personas no tienen donde más estacionar sus vehículos.

El Concejal señor Olivares manifiesta que en segundo lugar plantea el problema que se produce por el estacionamiento y la descarga de grandes camiones en los pasajes de las poblaciones, solicita ver la posibilidad que solo puedan descargar en las avenidas de las poblaciones para no entorpecer la circulación de los vehículos pequeños y la seguridad y tranquilidad de los vecinos.

El Concejal señor Olivares señala que sabe que poco se puede hacer, pero a solicitud de la comunidad que le pidieron que lo expusiera, es el tema de Correos de Chile, que quedó muy lejos del centro de la Comuna, afectando mayormente a los adultos mayores que deben caminar hasta cerca del Lago, manifestando que realmente no sabe que se puede hacer porque Correos entrega las sucursales a privados.

El Concejal señor Olivares solicita la posibilidad de suscribir un Convenio para tener una Escuela de Conductores en nuestra Comuna, por una necesidad de los vecinos de aprender a conducir.

El Concejal señor Olivares manifiesta que se pudo reunir con un par de Constituyentes quienes están muy interesados con las problemáticas de Colbún y le informaron que ellos tienen semanas territoriales, una vez cada mes, señalando que quizás se pueda organizar algo, al igual que en la ciudad de Constitución donde se hizo algo muy grande como

Municipio y se pudo compartir inquietudes y experiencias, ver la posibilidad de invitarlos y de hacer un foro abierto a la comunidad , para poder empaparse de este tema.

El señor Presidente informa que el eléctrico de la Municipalidad ya ha ido varias veces señalando que hay un problema en la Población Gabriela Mistral y que es el peso que tienen los postes, indicando que la Empresa Eléctrica está informada.

El señor Presidente señala que de igual forma se está evaluando que la calle quede en un solo sentido y con respecto a los camiones que hacen descargas solicita al señor Aníbal Urtubia verlo con la Dirección de Tránsito.

El señor Presidente indica que le parece muy interesante lo de los Constituyentes así que le solicita coordinar con don Aníbal y don Luis para que a fines de noviembre o enero se pueda realizar la reunión.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que a solicitud de los vecinos de Villa Sur de Maule Sur, plantea que hay un camino de tierra para entrar desde El Llano hacia adentro, está en muy malas condiciones, solicitando si pudieran enviar alguna máquina para emparejar el camino.

El señor Presidente manifiesta que no hay problema porque hay maquinas arrendadas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que como Presidente de la Comisión de Deportes hace llegar una Solicitud de Información para que el Encargado de Deportes haga un informe de las actividades anuales que se van a realizar en la Comuna, indicando que dejará una copia de la Solicitud, algo que ha solicitado varias veces pero que no ha tenido respuesta.

El Concejal señor Carter informa sobre el sector de Pehuenche, el cual a su parecer está un poco dejado de lado por el Municipio, donde los vecinos le solicitaron la posibilidad de habilitar un sector para reciclaje, solicitando al señor Alcalde acercarse al lugar para darle solución a los problemas de los vecinos.

El Concejal señor Carter informa que ha tenido respuesta de la SEC de Talca por el tema de las luminarias de la Población Valles de Colbún, solicitando que la Municipalidad se acerque a los vecinos para explicar sobre la respuesta, porque muchos no entienden las explicaciones y están molestos.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener solicitudes.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 09:48 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario